Guayaquil, Abril 31 del 2010

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HILCAVAS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía en lo que concierne a las funciones de Comisario, tengo a bien informar a ustedes que he revisado todo el libro de contabilidad, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por la señora Gerente de la compañía, asi como los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la administración en el ejercicio del año 2009.

Es cuanto puedo informar y agradezco una vez mas la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

SANDRA ANDRADE CH.
Comisario Designado